

"Tú decides..".

Todos intentamos mantener una cierta privacidad: en las conversaciones, algunos estudiantes en el origen de ciertos trabajos (puede que bajados de internet...), en las conversaciones con la novia...pero a pesar de nuestros intentos por mantener esta privacidad no somos tan anónimos como creemos...

Cuando te encierras en tu habitación para estar totalmente solo con tu ordenador y chatear o navegar mientras funciona el messenger, si tus padres o hermanos quieren hablar contigo, posiblemente te guste que llamen a la puerta y pedan permiso para entrar. Existen unas reglas, tú controlas tu espacio personal.

La protección de los datos de carácter personal nos pide también unas reglas, unos buenos modales: no espiamos a través de las cerraduras, ni abrimos cartas que no son nuestras, ni explicamos el diagnóstico de cáncer de nuestra pareja a la persona que nos toca al lado en el gimnasio...

Hay cosas que no compartimos con nadie, no por ser ilegales, simplemente por ser privadas. Tú decides que cosas pueden ver los demás y que cosas no han de ver.

Objetivo:

Concienciar de que todos mantenemos alguna cosa de forma privada y que esto no es malo.

Concienciar de la existencia de unas reglas sociales que regulan esto.

Presentar que eso mismo pasa con la protección de datos de carácter personal.

Guía del profesor:

Se puede iniciar un diálogo con los alumnos preguntándoles si tienen alguna cosa que no quieren compartir con nadie, o con alguna persona muy cercana únicamente. La mayoría de los alumnos dirán alguna cosa.

En función de la edad se puede preguntar si para ir al lavabo van solos o si, cuando se conectan a internet, cierran la puerta y si sus padres, hermanos, etc..., respetan esta privacidad. Hay unas reglas sociales que hacen que se respete esta privacidad.

Presentar que la protección de datos también pide unas reglas..

Edad de los alumnos: todas. Es necesario adaptar los contenidos.

Notas: Se pueden hacer rol-plays para trabajar el tema, los alumnos pueden redactar situaciones similares y comentar las normas sociales establecidas.

Tus elecciones: Tú decides qué compartirás y con quién.

Pocos preguntaran al médico en la sala de espera y en voz alta por el resultado del test de una enfermedad venérea... Tampoco airearás, vía mms, tus intimidades. A nadie le gusta que miren sus cosas confidenciales del armario o del ordenador.

Objetivo:

Concienciar que todos tenemos cuidado de mantener la privacidad de las cosas que consideramos íntimas y decidimos si las hemos de compartir y con quién.

Guía del profesor:

Se puede presentar una situación que represente el enunciado (pregonar una enfermedad socialmente afectada, difusión de intimidades vía mms..., y esperar la reacción de los alumnos. Mejor trabajar en pequeño grupo, máximo de 15 alumnos, para favorecer la participación de todos.

Edad de los alumnos: todas. Es necesario adaptar los contenidos.

Notas: Se pueden hacer rol-plays para trabajar el tema, los alumnos pueden redactar situaciones similares y comentar las normas sociales establecidas.

Tus límites.

La necesidad de un espacio personal varía entre las personas y en el tiempo.

¿Qué cosas harías delante de tus amigos/as y no las harías delante de tus padres?

¿Crees que los novios se besaban en público hace 60 años? ¿Se puede hacer hoy en día?

Objetivo:

Concienciar que cada persona tiene un espacio personal y que es diferente entre las personas y que puede variar en el tiempo.

Guía del profesor: Presentar situaciones como las recogidas. Debate. Descripción de las sensaciones que produce. Rol-play.

edad de los alumnos: CS de primaria y Secundaria.

Notas:

¿Sabes quién te observa?

Cuando estás en tu habitación cerrado con llave, chateando, navegando..., te sientes muy seguro, ¿verdad? Es fácil olvidar que en el mundo de la tecnología las puertas a menudo están abiertas de par en par.

Objetivo:

Concienciar de la falsa percepción de aislamiento que se tiene al comunicarse usando las nuevas tecnologías.

Guía del profesor: Debate y reflexión sobre las preguntas: ¿Te observa alguien?
¿Dejamos pistas cuando estamos conectados? ¿Hay alguien que tiene interés en saber que haces?

Edad de los alumnos: CS de primaria y Secundaria.

Notas: Esta actividad se puede combinar con la siguiente: **Es fácil saber quienes somos**

Es fácil saber quienes somos.

Piensa que:

A los ordenadores, cuando se conectan a internet, se les asigna una dirección IP, única para cada uno de ellos. Así, al enviar un email o visitar una web, lo hacemos desde esa dirección. Los cortafuegos locales facilitan la lista de los sitios visitados (la lista de las direcciones), las veces que se ha ido, cuando, cuanto tiempo... El archivo histórico del navegador guarda los sitios visitados y se puede acceder a él fácilmente. Si alguien conoce su contraseña puede acceder a su correo, etc...

Objetivo:

Concienciar de la falsa percepción que nadie puede saber que hacemos en internet

Guía del profesor: Mostrar las propiedades de la conexión, ver la IP de diversas: son diferentes. Abrir las opciones del navegador y observar como está configurado. Revisar las web visitadas (histórico), si hay instalado un cortafuegos revisar las opciones.

Edad de los alumnos: Secundaria. Dependiendo del grupo: CS de primaria

Notas:

Responsabilidades y Reglas

Todos tenemos unos límites marcados por las reglas y las responsabilidades.

Los profesores tienen unos límites en el seguimiento que puede hacer de la actividad del alumnado en el ordenador. También se espera de los alumnos una responsabilidad en sus actividades.

Objetivo: Concienciar de la necesidad de unas reglas en las comunicaciones, internet en este caso. Mostrar que éstas son para todos.

Guía del profesor: Análisis de las reglas de algunos de los juegos. ¿Que se espera de los jugadores? ¿Tienen responsabilidades?

Edad de los alumnos: Primaria y secundaria

Notas:

No somos anónimos en internet

¿Quién puede acceder a la información del ordenador que tú usas en la escuela?
(Reflexión)

Ejercicio: Elimina la carpeta histórica del navegador, los temporales, cambia la privacidad del navegador.

Objetivo: Concienciar de que hay unas reglas que afectan a todos sobre la privacidad y la intimidad. Conocer las opciones de privacidad de los navegadores

Guía del profesor: Explicar las opciones de los navegadores y cambiarlas. Repercusión en la privacidad del usuario.

Edad de los alumnos: CS de primaria y Secundaria

Notas: Este ítem está relacionado con otros, como: **¿Sabes quién te observa? Es fácil saber quiénes somos**

¿Anónimos?

Las IP asignadas permiten saber que visitó este ordenador y a que hora. Si sabemos quién lo utilizó aquella hora determinada...

Los sitios web envían unas “galletas” (cookies) al ordenador para facilitar su acceso y conocer que ordenador es... Estas galletas se pueden rechazar, pero al hacerlo impedimos el acceso a ciertas webs.

Reflexión. Valorar si vale la pena rechazar las galletas o acceder a los sitios.

Ejercicio. Desactiva las galletas de tu ordenador (desactiva que acepte galletas).

Objetivo: Concienciar que es posible saber quién fue a una web determinada.

Reflexionar sobre la dicotomía libertad (sin recursos)-control (con recursos) respecto a las galletas

Guía del profesor: Se puede explicar que son las “galletas”, cookies, su función. Se puede relacionar con las web que tienen programas para bajar, pero que piden tener activa la opción de aceptar galletas. El caso positivo podría ser eBay, que también necesita galletas.

Edad de los alumnos: Secundaria

Notas: Relacionado con: **¿Sabes quién te observa?, Es fácil saber quienes somos, No somos anónimos en internet ...**

¿Anónimos? (2)

En un centro educativo, lo que haces en el ordenador, los sitios visitados (historial), puede servir para orientar cuál debe ser el uso correcto del ordenador. En caso de reincidencia en el abuso se puede utilizar para conocer el origen...

Reflexión. A veces se utiliza el Chat o los email para insultar o acosar...

A veces algún profesor o padre ha seguido (fisgoneado) lo que hacen los estudiantes en el ordenador.

Objetivo: Concienciar sobre la necesidad de un control del uso por parte de los responsables de las máquinas. Reflexionar sobre los límites del control

Guía del profesor: Debate sobre ocasiones en las que alguien ha sido insultado o acosado desde un chat, email, etc. Grupo pequeño, máximo 15 alumnos

Edad de los alumnos: CS de Primaria y Secundaria

Notas: Material Video Marius

Era solo una broma, pero clicamos enter...

Tú no das fotos o videos de la tú novia a hombres que no conoces... Tú escoges a quién las puedes enseñar. A veces cuando envías una foto o un video por internet es como si actuases así, como si la enseñases a todo el mundo.

Objetivo: Concienciar de la responsabilidad que tenemos respecto los datos (imágenes, videos, etc.,) de otros. Concienciar de la importancia de pensar antes de actuar en internet.

Guía del profesor: Se puede proyectar la filmación: "It-Was-Just-A-Joke". Después debate

Edad de los alumnos: CS de Primaria, Secundaria

Notas: Ítem relacionado con: **Tus elecciones, Tus límites y Responsabilidades y Reglas**

Internet permite hacer muchas cosas: páginas web, enviar mms, visitar y colgar cosas en YouTube, chatear, crear blogs,... es muy divertida, pero también es desapiadada. Cuando hacemos o decimos alguna cosa allá, ya es demasiado tarde para clicar el botón de deshacer. ¡¡No existe ese botón!!

Objetivo: Reflexionar sobre las cosas buenas y malas que tiene internet. Concienciar de la necesidad de reflexionar antes de actuar en internet.

Guía del profesor: Hacer una lista con las posibilidades que tiene internet. De cada ítem describir la parte positiva y la parte negativa. Reflexiones sobre como abordarlas.

Edad de los alumnos: CS de Primaria y Secundaria

Notes:

Tú eres el único editor

Antes de hacer una web, un blog, colgar cosas en webs como YouTube, enviar un messenger, etc., Piensa que tú eres el único editor, el que escoge que verán, tanto las personas que conoces como las que no conoces...

Responsabilidades

El editor de un diario es el responsable de todo lo que edita (los escritos, las fotos...) Las mentiras, difamaciones, el racismo, etc..., pueden hacer mucho daño y comportan con frecuencia multas o la cárcel. Los periódicos tienen unos códigos éticos que regulan estas actuaciones.

Igual que el editor es el responsable de lo publicado en el diario, tú eres el responsable de lo que cuelgues en tu blog, web, o de aquello que envías vía email... Lo que parecía una broma puede comportar perjuicios para otros y tú eres el responsable.

Ejercicio. Elaborar un código ético del uso del móvil o de internet

Objetivo: Concienciar de la responsabilidad que tenemos respecto los contenidos que colgamos en o enviamos por móvil.

Guía del profesor: Reflexiones sobre las responsabilidades derivadas de la edición.
Debate. Ejercicio en grupo: elaborar un código ético del uso del móvil o de internet.

Edad de los alumnos: Secundaria

Notas:

!!!Demasiado tarde para retroceder!!!

Una vez enviados los datos, fotos, etc...., es difícil eliminar los efectos. Es casi imposible evitar la copia de las imágenes colgadas....

!!!Piensa antes de clicar el enter!!!

Reflexiones. Sobre lo que se cuelga en YouTube.

Busca tu nombre en internet. ¿Qué encuentras?

Cómo eliminar la información no deseada sobre ti en internet.

.Pide a la persona que la colgó que la elimine.

.Si no se soluciona puedes hablar con el responsable del dominio y explicarle que pasa.

.Si los problemas son muy importantes o si la información es muy comprometida, contacta con la policía.

.Si no es tan importante, habla con la agencia de protección de datos.

De estos criterios puede ser conveniente utilizar más de uno a la vez.

Casos:

Descubriste tu foto en una web nazi...

Enviamos a una web fotos tomadas durante una fiesta, bajo los efectos...

Una joven (14 años) posó para su novio ante la webcam...

Objetivo: Concienciar sobre la necesidad de reflexionar antes de enviar fotos, videos, información, etc., a internet.

Guía del profesor: Análisis de los materiales que hay en YouTube y webs similares: hay filmes muy buenos y otros que merecen ser borrados. Debate sobre las razones de esto: Por ejercer la libertad de expresión ¿podemos herir a otras personas? Discusión sobre los casos

Edad de los alumnos: Secundaria

Notas: Se puede utilizar el video: Fort-gjort. Este ejercicio puede durar más de una sesión

Difundir cosas dudosas, que no sabemos totalmente si son ciertas, vía móvil... puede comportar muchos problemas.

De momento es imposible parar el rumor generado (y el mal provocado).

Los móviles e internet, de uso universal actualmente, posibilitan la comunicación con mucha más gente, pero también facilitan que lastimemos mucho más que antes, intimidando, filmando cosas no deseables, colgándolas, etc...

Se debe ser responsable antes de actuar: si consideras que algo no debes hacerlo en la vida real no debes hacerlo en el mundo digital.

Objetivo: Concienciar que únicamente podemos publicar las cosas que sabemos que son totalmente ciertas y además no son ofensivas. Analizar las consecuencias (el rumor)

Guía del profesor: Análisis de la teoría del rumor. Se pueden hacer ejercicios de dinámica de grupos (grupo pequeño, unos 15 alumnos): pasar un mensaje entre los alumnos con unas determinadas condiciones, de forma que es vaya distorsionando. Las vidas en el mundo real y en el digital, ¿hay dos vidas realmente?: Matrix...

Edad de los alumnos: CS de Primaria y Secundaria

Notas:

¿Internet y los móviles facilitan el acoso?

¿Has enviado algún mensaje ofensivo a alguien (o que se pueda interpretar como ofensivo)?

¿Qué has hecho o dicho en internet que no harías en el mundo real?

¿Alguien ha colgado alguna cosa sobre ti en internet? Si es así, ¿te gustó?

En YouTube... ¿hay cosas que podrían ser perjudiciales para alguien?

¿Has visto algún video en YouTube en el que agredieran a alguien, impunemente? ¿Qué pienses de esto?

En tu web o blog o en la de algún compañero, ¿hay alguna información, foto, que no aprobarías?

¿Has enviado algún mensaje con una identidad falsa?

Intimidación digital

En Noruega 67.000 niños, el 14 %, de 9 a 16 años, han enviado mensajes maliciosos (ofensivos...). 75.000 personas han recibido emails que les preocuparon o asustaron. De estas, el 19 % consultó con un adulto y el 10 % contactó con la policía.

Caso

Una joven, de 17 años, llamó puta a otra más pequeña en un chat. Fue condenada por acoso público e intimidación a pagar una multa.

Siempre se puede saber quien está detrás en las comunicaciones, quedan huellas electrónicas.

Objetivo: Aclarar el concepto de acoso. Reflexionar sobre el uso de las tecnologías en estos temas (acoso, intimidación, etc...)

Guía del profesor: Debate sobre actuaciones que se pueden considerar acoso o no. Reflexión sobre todo el contenido de este apartado: contenidos ofensivos, acoso, agresiones filmadas y publicadas, intimidación... Debate sobre el caso de la joven. Se puede hacer un rol-play, con la intención de hacer vivir lo que siente el acosado.

Edad de los alumnos: CS de Primaria y Secundaria

Notas:

Pelea grabada en móvil

En el patio de un centro escolar, diversos alumnos se pelean. Alguien lo graba y lo cuelga en YouTube.

Es ilegal enviar videos a internet sin el consentimiento de las personas afectadas.
Es ilegal utilizar imágenes captadas de personas identificables sin su consentimiento.

Objetivo: Concienciar sobre el derecho a la propia imagen. Reflexionar sobre el derecho al honor y respecto de la persona. Explicar la normativa sobre protección de datos (imágenes)

Guía del profesor: Reflexiones sobre la agresión. El hecho de agredir ya es importante. Hay agresiones totalmente gratuitas que posteriormente aparecen colgadas en internet, igual que las carreras de coches ilegales. Reflexiones sobre lo que comporta para el agredido colgar las imágenes de su agresión: sus sentimientos, como afecta la percepción sus relaciones con los agresores, la impotencia...

Edad de los alumnos: Secundaria

Notas: Video: Marius

¿Estamos más seguros con la video vigilancia?

En el metro, en los centros comerciales, en las calles de la ciudad, bancos, gimnasios, etc., hay video cámaras que te observan. La mayoría de los trabajadores de las gasolineras están más tranquilos las noches que trabajan si tienen video cámaras. Igual pasa en otros sectores. La instalación de CCTV (circuitos cerrados de TV) la provoca la inseguridad, o la sensación de ella.

No hay ninguna estadística que indique que baja el nivel de violencia con la video vigilancia. La violencia puede cambiar de forma y/o lugar ante la vigilancia. Incluso cuando está grabando la cámara no se puede evitar que pasen cosas.

Reflexión. ¿Qué piensas? ¿Actúas diferente si sabe que te están grabando? La video vigilancia, ¿puede provocar que cedamos nuestra responsabilidad (autocontrol...) a la cámara? ¿Se deben instalar cámaras de vigilancia en el gimnasio, por si alguien roba una cartera? ¿Con qué intención? ¿Cómo medida preventiva o para solucionar los casos?

Reflexión

¿Qué consecuencias tiene instalar video cámaras? ¿Dónde las instalarías? ¿Por qué? Efectos que provocaría en cada situación.

Existe una reglamentación para instalar cámaras en sitios públicos.

No se deben instalar para vigilar a los empleados, como ha ocurrido más de una vez. Tampoco en probadores de tiendas, a pesar de los altos índices de robos. Ni en los lavabos...

Objetivo: Reflexionar sobre la intimidad. Reflexionar sobre el binomio libertad-seguridad

Guía del profesor: Abordar nuevamente el tema de la intimidad personal ante la seguridad colectiva y personal. Se pueden hacer debates sobre nuestras formas de actuar ante una cámara, ¿actuamos igual? Se puede hacer una prueba. Reflexiones sobre el control ante la inseguridad: las cámaras de bancos, etc... Se puede hacer una lista de los sitios con video vigilancia.

Edad de los alumnos: CS de Primaria y Secundaria

Notas:

Todo se graba

Tú decides a quién llamas, el operador de telecomunicaciones lo graba. Tú decides dónde utilizarás tu tarjeta de crédito y para qué, el banco lo grabará (registrará). Tú decides qué parámetros de búsqueda usarás en el google, el buscador lo grabará. En un día normal tú dejas muchas huellas (pistas). Muchas personas podrían estar interesadas en ellas.

Objetivo: Concienciar del control que se hace sobre la sociedad, que siempre estamos controlados. Analizar las razones que tienen para controlarnos

Guía del profesor: ¿Qué cosas más hacemos que queden grabadas? ¿Cómo podríamos continuar esta lista? ¿Quién es el que tiene interés en conocer nuestros datos? ¿Por qué? El mercado actual y las nuevas formas de venta.

Edad de los alumnos: Secundaria

Notas: Documento de apoyo: Derecho a la Intimidad en el Sector de las Telecomunicaciones.pdf

A partir del 11-S hay más controles de seguridad. Se acepta cierta pérdida de intimidad a cambio de tener más seguridad. Esto se concreta con frecuencia en la recogida y acumulación de nuestros datos, sobretodo cuando hacemos trámites de todo tipo, aduanas, compras, etc. Pero esto tiene unos riesgos. Alguna vez se ha dado un uso indebido a los datos personales recogidos en las bases de datos.

Debemos pensar que también se recogen datos con buenas intenciones: los centros médicos-sanitarios, los centros escolares, universitarios... También la policía y el sistema judicial.

Existe una normativa que regula quién tiene derecho a recoger información sobre nosotros y cómo: LOPD.

Reflexión

Algún político ha dicho que con una vigilancia muy estrecha de la sociedad se eliminaría el crimen. ¿Qué piensas de ello? ¿Te recuerda al gran hermano (1984, George Orwell)?

Objetivo: Concienciar del uso que se hace de nuestros datos, positivo y negativo.
Reflexionar sobre la necesidad de gestionar nuestros datos.

Guía del profesor: Debate sobre la libertad-seguridad (miedo a la libertad), pérdida de intimidad-aumento de la seguridad. Reflexión sobre el uso de los datos recogidos: el buen uso y el malo. Debate sobre la sociedad vigilada: 1984, el gran hermano, Orwell.

Ejercicio:

Haz una lista de las organizaciones que pienses que recogen datos tuyos, tanto las comerciales (proveedores de internet, bancos, grandes superficies, etc...) como las públicas (gobierno central, autonómico, municipal, hospitales, escuelas, IES, etc...) La lista que resulta, ¿es más larga de lo que pensabas?

Edad de los alumnos: Secundaria

Notas: Documento de apoyo: Derecho a la Intimidad en el Sector de las Telecomunicaciones.pdf

ADN

Hacer pruebas de ADN a todos los recién nacidos y acumular los resultados en una base de datos puede contribuir a solucionar el crimen en el futuro. ¿Piensas que sería buena idea hacer esto en España? ¿Qué clase de problemas generaría?

Película: Gattaca, un experimento genético.

Objetivo: Concienciar sobre los datos de carácter personal: El ADN es uno. Necesidad de protegerlos

Guía del profesor: ¿Sería ético una sociedad que recogiera muestras de ADN de todo el mundo para prevenir el crimen?

Se puede pasar la película Gattaca, un experimento genético, para ilustrar un debate sobre una posible sociedad de la información. Debate sobre los problemas éticos generados a partir de la posible clonación, (libros: Y mañana serán clones, El tercer gemelo...)

Edad de los alumnos: Secundaria

Notas:

MP3

La industria musical, ante las enormes pérdidas económicas que tiene, está monitorizando el uso de programas para compartir archivos, como el emule... En otoño de 2006 el cuerpo de inspectores de protección de datos de Noruega dio el permiso a estas actuaciones, ahora son legales. El equipo de abogados de estas empresas pueden acceder a las direcciones IP más relevantes y actuar en consecuencia (denuncias a la policía...)

Todo se graba.

En USA existe actualmente una directiva por la que se debe retener los datos de las comunicaciones. Los países de EU están en proceso de implementar esa medida. Así, se almacenarán durante dos años tus datos y los de las personas con las que te comunicas (telefónicamente, móvil, IP, email, conexión de internet...)

Objetivo: Concienciar que nuestras actuaciones en el mundo de las nuevas tecnologías comporta dejar los datos personales (como si fueran huellas). Concienciar de lo que comporta la piratería...

Guía del profesor: Reflexiones sobre la situación actual de las empresas de discos, el que han llegado a ganar (se pasaban) y las pérdidas actuales (cierre, paro, disminución de la producción musical, etc. El binomio en este caso es: derecho a la intimidad-ganancias económicas. Debate sobre la pérdida de intimidad en las comunicaciones por tener más seguridad

Edad de los alumnos: Secundaria

Notas: Documento de apoyo: Derecho a la Intimidad en el Sector de las Telecomunicaciones.pdf

Te están grabando

Muchas personas tienen interés en tu información personal y están recogiendo tus datos diariamente. Muchas entidades cruzan tus datos entre sí. La policía puede usar esta información para descubrir los delitos, pero los criminales la usan para aumentar sus ganancias. Las entidades comerciales necesitan tu información para ganar dinero. Los proveedores están interesados en obtener la máxima información posible sobre ti. A pesar de lo que puedas pensar, en internet y en cualquier lugar, nada es gratuito (libre), lo pagas con tu información personal. Recuerda que tienes derecho a exigir el acceso a la información grabada sobre ti.

El operador de World of Warcraft puede ver si estás usando claves falsas. Puedes ser expulsado por eso (usar claves falsas)

Gmail escanea los email que escribes y busca palabras que identifiquen algo por lo que estés interesado. Esto permite a Google adaptar sus anuncios.

Billetes electrónicos. Permiten a la compañía saber dónde viajas, cuando, etc... Los datos son almacenados.

Los DNI, pasaportes, etc.... actualmente están digitalizados

Objetivo: Conciencia de la cesión de datos en internet.

Guía del profesor: Debate sobre el trapicheo de los datos de carácter personal, el uso que se hace. Los datos no son únicamente el nombre o la dirección, también es lo que te gusta, dónde viajas, etc...

Edad de los alumnos: Secundaria

Notas: